

COMUNICADO

San Bernardo 24 de julio de 2026

Ref.: Empresas Carozzi S.A.

Divulgación EEFF. Al 30 de junio de 2026

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley de Mercado de Valores, modificado por la Ley N°21.314 en relación a la obligación que tienen las sociedades emisoras de valores de oferta pública, de informar con a lo menos 30 días de anticipación la fecha en que se divulgarán los estados financieros, sean estos anuales o trimestrales, comunicamos que los correspondientes al periodo terminado al 30 de junio de 2026, serán divulgados el próximo 28 de agosto de 2026.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

EMPRESAS CAROZZI S.A



Pedro Fernández Cuellar
Gerente Corporativo

T+(562)22377 6400

© www.carozzicorp.com

📞 carozzihablamos

📧 carozzihablamos

🌐 carozzicorp

Camino Long. Sur 5201 • Nos • San Bernardo • Santiago • Chile

